

**FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3**

1

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad.

2

**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: **NELSON EDUARDO MARTINEZ**

Dirección: CARRERA 75 No. 13 A 29

Teléfono: 3399269 Fax:

E-mail:

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 14.940.325

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)**

Nombre: **SERGIO ROLANDO CABRERA
MANRIQUEZ**

Dirección: CALLE 11 No. 6-40 OFICINA
305 CALI-VALLE (VER ANEXO)

Teléfono: 8812137 Fax: 8836738

E-mail: scabrerass@telesat.com.co

IDENTIFICACION

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☒

Otro

☐

Número 205.990 T.P. 30.396

4

**INVENTOR (ES)
(72)**

Nombre: **NELSON EDUARDO MARTINEZ**

Dirección: CARRERA 75 No. 13 A 29

Teléfono: 3399269 Fax:

E-mail:

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 14.940.325

5

Título (54)

FILTRO INTERNO PARA DESAGUE DE LAVAPLATOS

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

SI

☐

NO

☒

(33)País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

12

Nombre: SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ

**S ERGIO
C ABRERA
A BOGADOS**

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

ANEXO No. 1

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Minjusticia, actuando como Apoderado dentro de este Proceso, solicitamos a usted lo siguiente:

PETICION

Para efectos de las Notificaciones, solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso, sean notificadas en la CALLE 11 No. 6-40 OFICINA 305 ó 401 EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE), mediante Despacho Comisorio a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cali, como hasta la fecha las han venido realizando dichas Notificaciones.

De la División, Atentamente:

DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 205.990 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 30.396 DE BOGOTA

SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

SEÑORES

DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

**ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE
MODELO DE UTILIDAD: " FILTRO INTERNO PARA DESAGUE DE LAVAPLATOS ".**

SOLICITANTE: NELSON EDUARDO MARTINEZ

**APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO
CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.**

NELSON EDUARDO MARTINEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, con domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

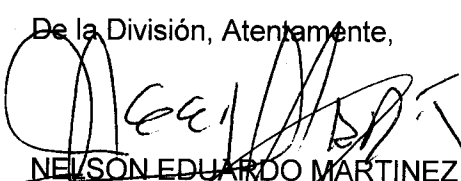
P O D E R

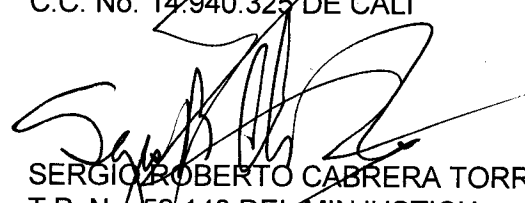
Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO, para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD:

" FILTRO INTERNO PARA DESAGUE DE LAVAPLATOS "

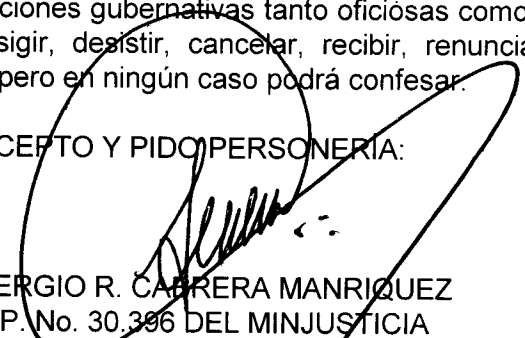
Mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar.

De la División, Atentamente,


NELSON EDUARDO MARTINEZ
C.C. No. 14.940.325 DE CALI


SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA

ACEPTO Y PIDO PERSONERIA:


SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA


MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T.P. No. 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI (VALLE)

FILTRO INTERNO PARA DESAGUE DE LAVAPLATOS

El objeto del presente modelo de utilidad es proporcionar un filtro interno para desague de lavaplatos, dicho desague está conformado por una sección cilíndrica con un aro unido en su parte superior, de forma tal que el filtro interno que presenta una especie de reborde se acopla perfectamente dentro del aro de la parte superior de la sección cilíndrica, de manera que todos los residuos se depositan sin problema dentro del mencionado filtro.

DESCRIPCIÓN

Campo de la Invención:

La invención se refiere a un filtro que se ubica en la parte interna del desagüe del lavaplatos quedando perfectamente ajustado dentro de la cavidad del mismo.

Estado de la Técnica:

El presente modelo de utilidad se relaciona con el campo de la ingeniería sanitaria, por referirse a un filtro interno para desagüe de lavaplatos. En el estado actual del arte se conocen los desagües con filtro, donde dicho filtro está ubicado en la parte superior del desagüe quedando apoyado sobre la parte externa del mismo lo cual hace que los residuos no se depositen en su totalidad dentro del filtro de forma tal que se tapan los sifones, trayendo problemas como romper paredes y pisos para destapar el lugar obstruido, o agregando sustancias químicas corrosivas o cáusticas para tratar de destapar el desagüe, por lo cual se desarrolló el filtro interno, que corrige el problema del paso de partículas sólidas al desagüe de lavaplatos, evitándose el taponamiento de estos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA FIGURA

La figura 1 corresponde a una representación del filtro interno para desagüe de lavaplatos consistente en un despiece del mismo, en perspectiva, que muestra en detalle el filtro interno y el desagüe donde se aloja.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Nuestro Modelo de Utilidad consiste en un filtro para lavaplatos, donde el desagüe convencional está conformado por una sección cilíndrica 1, roscada externamente, y de su borde superior se desprende un aro 2 ubicándose dentro de la parte interna del dicho aro 2, el filtro 3, el cual presenta en su borde superior un reborde 4, que permite su acople en la parte interna del aro del desagüe de manera que

2

tal que los residuos se depositan en él sin encontrar ningún obstáculo, del reborde del filtro se desprende una especie de pequeña asa 5, a manera de aleta, la cual permite remover el filtro para ser desocupado y colocado nuevamente. La característica de éste filtro interno para desagüe es a diferencia de los convencionales que se fija perfectamente dentro de la cavidad del desagüe sin moverse de manera que los residuos se depositan en él y no causan taponamiento del desagüe.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1.- Filtro interno para desagüe de lavaplatos donde el desagüe convencional está conformado por una sección cilíndrica (1) roscada externamente, con un aro (2) en su borde superior caracterizado porque el filtro interno (3) se ubica dentro de la parte interna del dicho aro (2), el filtro interno (3) presenta en su borde superior un reborde (4) que se acopla en la parte interna del aro del desagüe de manera que queda perfectamente ajustado dentro de la cavidad interna del desagüe, del reborde del filtro se desprende una especie de pequeña asa (5) a manera de aleta.

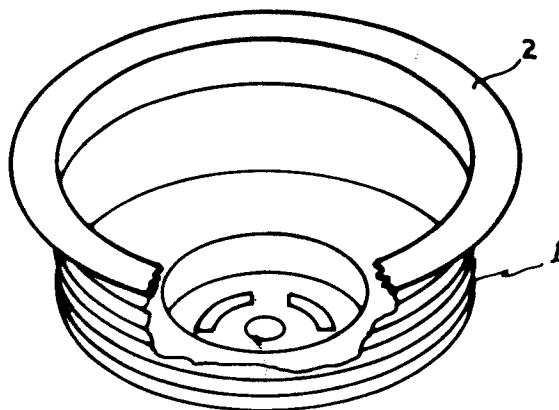
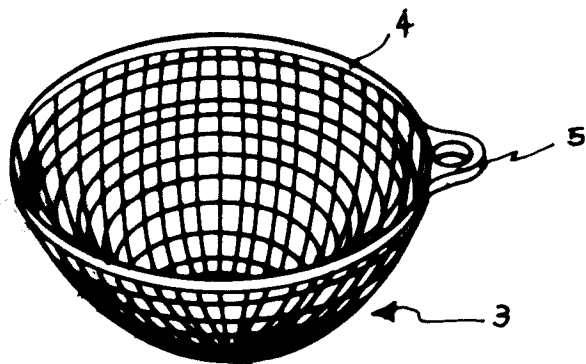


FIG. 1

9
Fecha 2001-12-07

Rad. Cado 01104779

Item 6

Observaciones: Anexo

Consecutivo : 9



9

Industria y Comercio**SUPERINTENDENCIA**

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicacion : 01104779 00000000 Folios: 9
Fecha (AMD): 2001-12-07 12:19:01
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 900176089-2

CIL OFICIAL DE CAJA : 01 - 76.697
CHA : DICIEMBRE 7 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

POSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
SON EDUARDO MARTINEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3626862	03/12/2001	210.400,00

***** CONCEPTO *****

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
0005-01-01 SOLICITUDES	
5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210.400,00
TOTAL :	\$ 210.400,00

CIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

ONSABLE :

BO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN

Radicación : 01104779 00000000

Folios: 9

Fecha (AMD): 2001-12-07 12:19:01

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD

☒ []

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Descripción de la invención
- Dibujos de ser estos pertinentes
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas

[] []
[] []
[] []
[] []
[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[] []
[] []
[] []
[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[] []
[] []
[] []
[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

Firma Responsable

Fecha: _____

2001-12-07 12:19:01
Computador: 12-07-01
Bogotá D.C. Colombia

12

Folio 17

2020
Bogotá DC

Doctor(a).
SERGIO ROLANDO CABRERA
Apoderado(a)

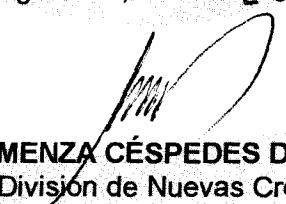
REFERENCIA:	Radicación No.	01-104779
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	0192
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 07 de junio de 2002.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 29 ENE. 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC,
Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha
expiró el

El extracto de esta solicitud fue publicado en el número de la
. El término hábil señalado por la ley
y SI ____ NO ____ se presentaron oposiciones por parte de terceros.